

ANUNCIO

Suspensión cautelar del procedimiento selectivo correspondiente a la Convocatoria 67/2026

La Dirección Gerencia de la Fundación para la Investigación del Hospital Clínico de la Comunitat Valenciana INCLIVA, mediante Resolución de fecha 29 de julio de 2026, ha acordado la suspensión cautelar del procedimiento selectivo correspondiente a la Convocatoria 67/2026, relativa a la contratación de un/a Técnico/a de Investigación (T3). Nivel 1 (17T). Técnico/a Superior de Bioestadística.

La suspensión se adopta con carácter exclusivamente cautelar y temporal, al objeto de preservar la integridad del procedimiento selectivo, garantizar los principios de igualdad, mérito, capacidad, objetividad, imparcialidad y transparencia, y permitir la realización de las actuaciones internas previstas en el Código Ético y de Conducta de la Fundación para verificar la regularidad del procedimiento.

La adopción de esta medida no supone pronunciamiento alguno sobre la validez del procedimiento ni implica atribución de responsabilidad a persona alguna, manteniéndose plenamente la presunción de inocencia y los derechos de todas las personas afectadas.

Durante el periodo de suspensión no se realizarán actuaciones dirigidas a la resolución definitiva del procedimiento ni a la formalización de la contratación objeto de la convocatoria.

Una vez concluidas las actuaciones de investigación, se adoptará la resolución que legalmente proceda, que será oportunamente comunicada a las personas interesadas y publicada a través de los canales oficiales de la Fundación.

En Valencia, a 29 de julio de 2026.

La Dirección Gerencia